



ROGER A. SICCHA MARTÍNEZ
 Director General
 Oficina General de Administración y Recursos Humanos
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

10 ABR. 2012

Resolución Directoral

Lima, 04 de abril de 2012

N° 086-2012-EF/43.01

VISTO:

El Informe N° 042-2012-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2012-EF/43.01, de fecha 12 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Ejercicio Fiscal correspondiente al Año 2012, formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, a través del documento de visto, la Oficina de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2012, a fin de incluir dos (02) procesos de selección solicitados por la Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones y por la Dirección General de Política de Inversiones, los cuales se mencionan en el citado informe;

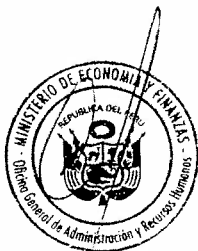
Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y modificatorias, señala que, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2012, a fin de incluir dos (02) procesos de selección señalados en el Anexo de la presente Resolución;

Que, a través del literal a) del numeral 2.2 del artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 041-2012-EF/43, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias; y,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, y la Resolución Ministerial N° 041-2012-EF/43;



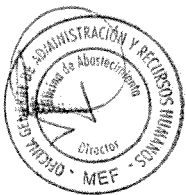
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2012, incluyendo dos (02) procesos de selección, que se indican en el anexo adjunto y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer, que la Oficina de Abastecimiento publique el contenido de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese


.....
ROGER A. SICCHA MARTÍNEZ
Director General
Oficina General de Administración y Recursos Humanos





Resolución Directoral



TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	MODIFICACION DEL PAC
Adjudicación Directa Selectiva	Contratación del servicio de Consultoría para la Elaboración de un Estudio de Pre Inversión a nivel de perfil del Proyecto Ampliación de Cobertura Educativa de Nivel Inicial en 13 centros Educativos de los Distritos de Yauli y Acoria provincia de Huancavelica – Región Huancavelica.	Incluir
Adjudicación de Menor Cuantía	Contratación del servicio de Alquiler de Local para el CONECTAMEF – Arequipa	Incluir



